

COMENTARIOS AL ARTÍCULO DE CARLOS TÜNNERMANN BERNHEIM

SALOMÓN LERNER FEBRES

Ex-presidente de la UDUAL

Correo electrónico: amanriq@pucp.pe

Durante los últimos meses, en el Perú se viene discutiendo una reforma de la legislación universitaria. Varios proyectos de ley han sido puestos en consideración del Congreso de la República y, actualmente, se hallan en debate en la comisión de Educación de nuestro parlamento. Desafortunadamente, el intercambio de pareceres se ha centrado en cuestiones accesorias, vinculadas a la permanencia de un ente que agrupa a los rectores en nuestro país, antes que en el desarrollo de una política pública sobre la universidad peruana.

Traigo a colación este ejemplo a partir de la lectura del artículo de Carlos Tünnermann Bernheim, "Diez respuestas de la educación superior a los desafíos contemporáneos". Este texto debe ser revisado por quienes deben tomar decisiones en torno a la mejora del sistema universitario en América Latina y, por cierto, en mi propio país.

Antes que una declaración de buenas intenciones, nos encontramos ante una excelente exposición de motivos de un proyecto de reforma de la educación superior a la luz de los cambios que el mundo contemporáneo nos plantea. Ajustes que son urgente en momentos en los que América Latina ha tenido un crecimiento económico importante en las últimas décadas, lo cual no nos conduce necesariamente al desarrollo. Queda claro que discursos triunfalistas de los políticos por la bonanza material son vacuos si se deja de lado una seria preocupación por la

educación, permitiendo de este modo, a futuro, la discusión y ejecución de proyectos nacionales.

La formación a la que se dirige el proceso educativo no se restringe a la mera dotación de herramientas destinadas a preparar a personas competentes para el mundo del trabajo, cada día más competitivo, sino también a contar con ciudadanos comprometidos con su entorno social, político y con el medio ambiente.

En tal sentido conviene recordar que el fin esencial de la universidad es la creación, discusión y transmisión del conocimiento. Dentro del mismo se incluye tanto aquel que puede ser aplicado en forma inmediata en la tecnología y la producción, así como los saberes vinculados con la expresión de significados. No cabe duda que la formación de profesionales que ingresarán al mercado laboral es una de las funciones fundamentales que tiene la institución universitaria, pero es la búsqueda de conocimiento y la formación del espíritu crítico su principal norte. Dicho esto, entremos en materia.

Tradicionalmente la función social de la universidad se había restringido a lo que se llamó extensión universitaria. Como bien señala Tünnermann, hoy nos hallamos ante un concepto más amplio, como es el de la responsabilidad social, que no se resume en programas específicos al interior de los centros de estudios, sino más bien en una visión ética del trabajo universitario.

En general, la universidad, siendo un centro de creación y difusión del saber, no puede estar alejada del entorno que la circunda. Ello implica que ofrezcamos carreras, sobre todo fuera de las grandes ciudades, que respondan a las demandas regionales de nuestros países, a partir de las necesidades que ellas experimentan. Asimismo, implica que las investigaciones e innovaciones que desarrollemos tomen en cuenta cuáles son las tareas que requiere nuestra sociedad, no sólo en el campo de la ciencia, y la tecnología, sino también en el de las humanidades y las ciencias sociales.

Por supuesto, es necesario el compromiso con la democracia y los derechos humanos. En mi propia experiencia como rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú y, luego, como presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de mi país, pude comprobar la importancia del pronunciamiento claro y preciso de la universidad sobre los temas que preocupan más a nuestra sociedad. Si bien no la concebimos como una entidad politizada, en el mal sentido en que se suele utilizar esta palabra, resulta claro que la discusión política, en su forma más elevada, entendida como Ética Social tiene como uno de sus espacios a la universidad: tanto las aulas y bibliotecas así como los patios y auditorios son lugares donde se ha de debatir con gran altura.

Es muy claro que resulta necesario contar con criterios de calidad y pertinencia que permitan a nuestras universidades estar dentro de las mejores del mundo, en pocos años. Como bien señala la UNESCO en su declaración *La Educación Superior en el siglo XXI*:

La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse instancias

nacionales independientes, y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional.

No podemos desconocer que, frente a casas de estudio de otras regiones del mundo, aún nos encontramos en grados inferiores en lo que respecta al desarrollo de nuestras capacidades. La acreditación seria de nuestras habilidades y potencialidades sigue siendo aún una tarea pendiente en un mundo donde la calidad comprobada de la Universidad es la primera carta de presentación de ella ante los alumnos, las empresas y, por supuesto, la sociedad en general.

La importancia que el autor brinda a esta materia debe traducirse, sin duda, en cambios legales y en la formación de instituciones que puedan certificar que nuestras casas de estudio cumplen con estándares necesarios para la competencia profesional y la investigación teórica y aplicada. Más aún, cuando nuestra región es una de las que más crecimiento económico ha tenido en estos años, el mismo que sólo podrá ser sostenible si la inversión en educación, ciencia y tecnología es mayor y mejor aprovechada.

Dos demandas que se presentan en el intento de mejorar nuestras universidades son el fortalecimiento de



las redes académicas y la internacionalización de la universidad. Nadie puede negar que hoy la labor universitaria requiera, con cada vez mayor frecuencia, mayores y mejores vínculos internacionales. Nuestros investigadores, docentes y alumnos necesitan, además de buenos programas de intercambio y becas, enriquecer la vida académica a partir de los aportes que otras universidades del extranjero pueden brindar. Actualmente es cada vez más importante el constituir asociaciones, agrupaciones, consorcios y otras modalidades de cooperación con el fin de enriquecer con conocimientos y experiencias vitales la formación de alumnos y el perfeccionamiento de profesores. Hay que buscar así un desarrollo que apunte al establecimiento de una cultura mundial irrigada por la pluralidad y el pensamiento libre y crítico del cual la universidad es el principal reducto, y en ciertas sociedades, el último refugio.

El proceso de globalización que vivimos no sólo implica el intercambio comercial, sino que, fundamentalmente, supone la transmisión de conocimientos y saberes. Asimismo, como bien señala Tünnermann en su texto, la internacionalización de la labor universitaria implica “generar un mayor entendimiento entre las culturas y las naciones, al mismo tiempo que pone las bases para lo que más hace falta en la globalización actual: la solidaridad humana y el respeto a la diversidad cultural”. Ello, como precisa el autor, no implica convertir a la universidad en una trasnacional de la educación sino en un vehículo de transmisión de conocimientos que deje de lado una relación asistencialista, como la que se ha visto en los últimos años.

En Latinoamérica, resulta indispensable que los estados piensen en una política universitaria que contemple el tema de la internacionalización. Sin un aparato institucional público que apoye el fortalecimiento de su sistema universitario y que ponga en primer plano, en sus relaciones diplomáticas y de cooperación con otras naciones, la inserción internacional de sus centros de estudios superiores, es previsible que las universidades por sus propios esfuerzos no vayan muy lejos en este campo.

En el caso de mi país, la internacionalización resulta una apremiante necesidad y para atenderla, la universidad

peruana -acompañada por el Estado y por la sociedad en general- deberá mejorar varios aspectos de su funcionamiento interno. Se trata de una labor fundamental por cumplir pero, antecediéndola y dándole sentido se halla una necesidad mayor: la de reflexionar sobre la naturaleza y la misión de nuestras universidades, asumiendo su condición de centros formadores de seres humanos íntegros y aceptándolas como espacios de libertad en los que se ha de generar y transmitir, de modo crítico y riguroso, el conocimiento.

El texto de Tünnermann sugiere la necesidad de establecer nuevos paradigmas en la enseñanza universitaria. Como indica en el punto sexto, “la cada vez más generalizada adopción de los enfoques constructivistas, los cambios en el rol del profesor, que deviene en un facilitador del aprendizaje del alumno y la adopción de los paradigmas de la educación permanente y del aprender a aprender, han conducido a muchísimas universidades a diseñar nuevos modelos educativos y académicos, así como a revalorizar la importancia de la pedagogía universitaria”.

En efecto, conforme la cantidad de conocimientos se ha expandido, resulta indispensable que los alumnos puedan aprender a discriminar entre diversos datos cuyo sustento científico, a primera vista, puede ser atractivo pero que, en el fondo, no tienen mayor valor. De allí que resulte importante, antes que una formación que incida en el aprendizaje memorístico, otra en la que se aprenda a discernir y se elabore un pensamiento crítico.

En el caso peruano, nosotros hemos vivido una de las expresiones más perniciosas del aprendizaje a través de manuales que brindaban “todas las soluciones” a los alumnos universitarios. Fue precisamente gracias a ese método que una secta dogmática y fundamentalista como Sendero Luminoso pudo transmitir una ideología letal a decenas de jóvenes, quienes, convencidos por un proyecto totalitario, decidieron iniciar un conflicto contra la sociedad peruana que nos costó, en términos aproximados, la vida de 70,000 peruanos. Éste es un ejemplo que nos enseña que hemos de alejarnos de pedagogías que inciden en la asimilación acrítica de conocimientos.

La construcción de nuevos paradigmas de aprendizaje no debe implicar, sin embargo, dejar de lado algunas etapas indispensables para la formación profesional, ciudadana y personal de los alumnos. Me refiero a los Estudios Generales. Si bien la especialización ha traído consigo indudables beneficios para el desarrollo del conocimiento, ella tiende también a fragmentar el saber en compartimentos estanco. Y, recorriendo ese camino sin un horizonte integrador nuestra experiencia, no sólo intelectual sino en general humana, corre el riesgo de volverse unidimensional y así hacernos incapaces de capturar la pluralidad y complejidad del mundo. Ahora bien, la auténtica vocación de los Estudios Generales, como primer momento dentro de la vida universitaria, no es otra que la de dotar al joven de una comprensión lo más cabal de las cosas mediante una adecuada y sabia armonización de los saberes particulares.

Los Estudios Generales constituyen, asimismo, un espacio que permite y alienta la maduración vocacional y una adecuada preparación para el inicio de los estudios propiamente profesionales. El joven egresado de la secundaria, etapa que en nuestro medio se caracteriza generalmente por sus carencias y dificultades, empieza en esta etapa universitaria a explorar aspectos imprescindibles de la ciencia, la cultura y su propia existencia, haciéndose realidad en él ese deslumbramiento que es la condición para hacer nacer las preguntas necesarias que permiten avanzar seriamente en el saber.

Otra razón por la cual creo que se debe defender la existencia de los Estudios Generales es que por ellos los jóvenes, en ocasiones por vez primera, toman conciencia de lo que es la cultura y su entramado humanista. Descubren que el humanismo, lejos de ser un simple sinónimo de erudición, es el ingrediente irremplazable para elevarnos de modo inteligente a la comprensión de nosotros mismos, y del mundo en nuestro aquí y ahora.

Más aún esta etapa nos ofrece, fundamentalmente, una dimensión ética que, antecede y luego acompaña al cultivo de la ciencia y de las letras, justificando y legitimándolo; nos permite entender que el deber ser es anterior al ser y que, por ello, los valores han de presidir siempre los hechos, cuestión

de gran importancia pues sin ese resguardo moral, como se ha visto en el siglo XX, la ciencia corre el peligro de alejarse de sus auténticos fines o, peor aún, de someterse a intereses que la obstruyen y la enajenan.

En forma complementaria, creo que se hace necesario crear programas posdoctorales que, finalizado, formalmente, el proceso de aprendizaje, rescaten nuevamente la unidad fundamental del saber que se anticipa en los primeros años de vida universitaria. Así se cerraría, en cierta forma, el círculo y nos hallaríamos otra vez, sólo que con mayor experiencia, embarcados en los Estudios Generales. Se cumpliría de tal modo lo que Edmund Husserl decía del filósofo, al que caracterizaba como un "permanente debutante".

Dentro de estos nuevos mecanismos, se encuentra, por cierto, la educación a distancia, creada para cubrir las lejanías geográficas y brindar la oportunidad, a quienes no pueden acceder a la educación formal a tiempo completo o parcial, de contar con estudios universitarios. Se trata de una nueva manera de transmisión de conocimientos, la cual deberá mantener el mismo rigor que aquella que se imparte en las aulas universitarias. Es claro que si no se mantuviere un óptimo nivel de exigencia, dicha forma de educación se convertiría en una estafa.

Otra demanda del mundo moderno, como lo menciona Tünnermann, es el trabajo interdisciplinario. Si bien es cierto que, durante las últimas décadas, se ha tendido a la especialización del conocimiento, también resulta verdad que, frente a problemas cada vez más complejos es indispensable el trabajo conjunto entre profesionales de distintas disciplinas.

Cada uno de ellos aporta saberes y experiencias distintas, los cuales se deben conjugar en una labor que no resulte una mera acumulación de personas con diferentes especialidades, sino más bien en una real vinculación que enriquezca los aportes individuales y así aborde dificultades cuya solución no puede dejarse a profesionales con una única visión y tipo de conocimientos.

Si bien coincido con la mayor parte de los argumentos del artículo, tengo una diferencia de matiz respecto de lo señalado por el autor, respecto de la reconfiguración de

la administración universitaria. No niego la necesidad de incorporar, para un mejor manejo de los recursos con los que cuentan nuestras casas de estudios, herramientas modernas propias de la gestión empresarial.

Sin embargo esto no deberá confundirse, en modo alguno, con la transformación de la universidad en una empresa que siga las exclusivas necesidades del mercado: donde no se aprecie a los Estudios Generales como una etapa crucial de la formación académica; se excluya aquellas materias que no se consideren “útiles” para el ejercicio de las profesiones requeridas y se dejen de lado las humanidades y las artes como parte de los saberes que los nuevos profesionales deberían contar como parte de su formación como seres humanos y ciudadanos.

Estas cuestiones pueden parecer polémicas para algunas instituciones vinculadas a la educación privada, pero en modo alguno significan un atentado contra su libertad de asociación y de empresa. Por el contrario, se busca que las entidades universitarias creadas durante los últimos años puedan ser más competitivas y, más allá de cuestiones estrictamente vinculadas a las ganancias y al mercado, brinden un servicio educativo de calidad. Partimos de considerar a la educación como un derecho y un bien público, no con un afán intervencionista que emule los peores defectos de políticas estatistas aplicadas en nuestros países en décadas anteriores, y queremos rescatar un equilibrio entre el Estado y la necesaria colaboración que los privados ofrecen a la educación.

Finalmente, cabe mencionar que el texto de Tünnermann tiene un valor fundamental, al rescatar la pregunta ¿Qué es la Universidad? El autor entiende, a la perfección, que el elemento central que debiera definir a la Universidad es la fidelidad al saber libre y compartido, buscado por la satisfacción que él reporta y no maniatado por intereses y valores propios de otros campos como podrían ser el lucro, acceder a la administración del poder público, o las motivaciones de muy respetables creencias que puedan ser ofrecidas para el diálogo y la crítica.

Esto no quiere decir, por cierto, que el ideal histórico de Universidad, centrado en el ejercicio de una razón abierta e

informada se encuentre sustraído a toda consideración de compromiso con la sociedad dentro de la que nace y a la que ha de servir. Si consideramos con atención lo que pueda significar en su sentido más pleno la Razón, entenderemos que ella no se agota en el solo funcionamiento apropiado de las facultades cognitivas, sino que abarca también el amplio reino de la sensibilidad y de la conducta sometida a la moral y por tanto a los valores de la solidaridad y la justicia.

La Universidad es una comunidad independiente abocada al saber y encarna una conciencia de ser un sujeto social situado en una trama de compromisos éticos con aquellos que lo rodean. Su condición de creadora y transmisora de conocimientos se complementa con la vocación de poner tales conocimientos al servicio del bienestar colectivo, bienestar que, a lo largo de la historia, ha sido definido de distintas maneras y que hoy entendemos bajo la noción amplia de desarrollo humano, es decir del cumplimiento más auténtico de nuestra naturaleza como personas y como miembros activos y capaces de la vida social.

Así, podemos afirmar que en la concepción histórica de la Universidad conviven una orientación teórica, que en sus orígenes se vincula con la naturaleza contemplativa del saber, y una orientación ética, la cual motiva y reclama una resonancia práctica de la teoría sobre nuestro entorno. En última instancia, esta compleja identidad se encuentra asociada con una noción adicional propia de la realidad universitaria: la de ser espacio de la universalidad de las dimensiones humanas. Esta realidad es muy distinta de la que existe en una escuela técnica, donde el saber se encuentra doblemente limitado a su condición de conocimiento aplicativo y de aprendizaje desvinculado de compromisos éticos amplios.

En suma, “Diez respuestas de la educación superior a los desafíos contemporáneos” es un texto que merece la atención de los lectores interesados en los quehaceres universitarios actuales. No sólo por la pertinencia de sus propuestas, sino también porque se dirige a los hacedores de política pública con miras a la realización de reformas, que son urgentes, en América Latina.